



## Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL **CONSEJO** DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO N°3 SUR-ESTE, CELEBRADA EL DÍA **08 DE FEBRERO DE 2023.**

En la Sala de Reuniones de la Concejalía de Deportes, (C/Libertad 34 posterior 1º), siendo las **diecinueve horas y treinta minutos** del día **ocho de febrero de dos mil veintitrés**, previa citación, se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidenta: Dª. ANGELA VIEDMA ALONSO, Concejala Presidenta del Distrito.

Secretario: D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Secretario por Delegación.

### Vocales:

- Representantes designados por los grupos políticos:

Por el Grupo Municipal Socialista:

...

Por el Grupo Municipal Popular:

D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. SERGIO CONDE ROJO

D. PEDRO POLO MORENO

Por el Grupo Municipal Vox:

...

Por el Grupo Municipal Podemos:

D. FAWAZ FAIDI MASRI

Por el Grupo Municipal Más Madrid - Ganar Móstoles:

D. JOSÉ LUIS RUANO PULGAR (Pendiente de toma de posesión)

Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

D. VICENTE FERRER CARMONA (A.VV. Cefera)

D. JUAN CARLOS DE LA FUENTE IZQUIERDO (A.VV. Cefera)

Dª. SABINA MUÑOZ CHAVEZ (A.VV. La Loma)

D. JUAN FRANCISCO SORIA ARNEDO (A.VV. La Loma)

D. JOSE LUIS PILAS ZARZA (A.VV. Pinar de Móstoles)

D. ANGELO CONTE (A.VV. Pinar de Móstoles)

Dª. MARIA ROSA CORMENZANA TORRES (A.VV. Prado Santo Domingo)

D. RAÚL HERRERO SÁNCHEZ (A.VV. Prado Santo Domingo)

D. JOAQUÍN ACUÑA IGLESIAS (A.VV. Villafontana II)

- Excusaron su asistencia:

D. ALEJANDRO MARTÍN JIMÉNEZ (Vicepresidente - Grupo Municipal Socialista)

Dª. LOURDES CARRETERO BUENO (Grupo Municipal Socialista)  
D. JOSÉ CARLOS AGUAYO PEINADO (Grupo Municipal Socialista)  
D. ANGEL ÁLVAREZ DE LA PUENTE (Grupo Municipal Popular)  
Dª. SARABEL LARA GONZÁLEZ (Grupo Municipal VOX)  
Dª. MARIA DEL PILAR HIGUERO MARTÍN (A.VV. Cefera)  
D. RAMÓN SÁNCHEZ EXPÓSITO (A.VV. Pinar de Móstoles)  
D. FCO. JAVIER HERNÁNDEZ DEL HOYO (A.VV. Prado Santo Domingo)  
D. MANUEL MARTINEZ BARTOLOMÉ (A.VV. Villafontana II)  
D. JAIME RECUERO CLEMENTE (A.VV. Villafontana II)  
Dª. EMILIA PLAZA IGLESIAS (A.VV. Constelaciones Móstoles Sur)  
Dª. ANA BELÉN DE MARCOS ESPINOSA (A.VV. Constelaciones Móstoles Sur)

Sur)

Abierto el acto por la **Sra. Presidenta** al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento en su Disposición Final Cuarta y al acuerdo plenario 5/104, adoptado en la sesión de 27 de junio de 2019, se desarrolló la sesión conforme al previsto

**ORDEN DEL DÍA:**

**1.- APROBACIÓN, SI PROcede, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2022.**

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** para manifestar que el acta se ha enviado a todos los miembros del Pleno de Distrito, solicitando a los presentes si existe alguna intervención al respecto.

No existiendo más intervenciones, la **Sra. Presidenta** somete a votación el acta de la sesión de fecha **07 de diciembre de 2022**, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: No se producen
- Votos en contra: No se producen
- Votos a favor: 14 votos

A la vista del resultado de la votación<sup>1</sup>, queda aprobado por **Unanimidad** de los presentes el acta de la sesión de fecha **07 de diciembre de 2022**.

**2.- INFORMAR DEL CESE, SI PROcede, DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID GANAR MÓSTOLES EN LA JUNTA DE DISTRITO 3 SUR ESTE.**

La **Sra. Presidenta** procede a dar lectura de la propuesta presentada:

<sup>1</sup> Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.



## Ayuntamiento de Móstoles

Con fecha 26 de enero de 2023 recibido por el Registro General del Ayuntamiento de Móstoles con entrada 4352, ha sido presentado documento dirigido a la Junta del Distrito 3 SUR-ESTE, comunicando el cese de **D. Eugenio Melchor Fernández** como Vocal del Consejo y Pleno del Distrito 3 en representación del Grupo Municipal Más Madrid Ganar Móstoles. En el mismo documento, comunican la identidad del **nuevo vocal D. José Luis Ruano Pulgar**, aportando la documentación necesaria para su sustitución.

Una vez comprobados los antecedentes legales al acto, y visto que se ha realizado toda la tramitación, las comprobaciones legales que corresponden y obra en el expediente la documentación necesaria, y en base a **dar cumplimiento** a lo establecido en el Pleno del 27 de junio de 2019, Acuerdo 5/104 de Proyecto de Acuerdo de la Alcaldesa sobre aprobación del Régimen de sesiones de los Órganos de las Juntas de Distrito, calendario, constitución y procedimiento de sustitución de vocales, donde se establece en el punto 5 el Procedimiento de sustitución en caso de renuncia o cese de vocales de los grupos políticos, así como los requisitos que se deben cumplir para su tramitación y la obligatoriedad de dar cuenta en la primera sesión que celebre el Órgano correspondiente, ya sea Consejo o Pleno, tomando posesión el nuevo vocal.

**Considerando** que el vocal vecino representante lo es de un grupo político y, por tanto, miembro del Consejo como del Pleno, se estima por razones de eficacia y eficiencia que se sustancie el cese y el acuerdo de inicio de los trámites para su sustitución en la primera sesión de cualquiera de los dos órganos de los que es miembro, dándose por perfeccionado el cese y debiéndose ratificar en el otro Órgano del cual es miembro de forma diferida.

En base a lo anterior y de conformidad con el artículo 161.1 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005, y en calidad de Concejala Presidenta del Distrito 3 Sur-Este.

### Cuestión de orden<sup>2</sup>.

Se somete a votación la autorización para continuar con los trámites para el nombramiento del sustituto, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: No se producen
- Votos en contra: No se producen
- Votos a favor: 13 votos

A la vista del resultado de la votación<sup>3</sup>, queda aprobado por **Unanimidad** de los presentes el siguiente **acuerdo**:

<sup>2</sup> En este momento de la sesión se ausenta D. José Luis Pilas Zarza (A.VV. Pinar de Móstoles), siendo 13 los miembros con derecho a voto.

<sup>3</sup> Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.

**Primero.** - Tomar conocimiento del **cese** de **D. Eugenio Melchor Fernández** como vocal del Distrito 3 Sur-Este, en representación del Grupo Municipal Más Madrid Ganar Móstoles.

**Segundo.** - Dar cuenta del presente acuerdo a los departamentos municipales competentes, así como a aquellos que aparezcan como interesados en el expediente.

El Consejo queda **enterado**.

**3.- TOMA DE POSESIÓN, SI PROCEDE, DEL NUEVO VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MÁS MADRID GANAR MÓSTOLES EN LA JUNTA DE DISTRITO 3 SUR ESTE.**

La **Sra. Presidenta** procede a dar lectura de la propuesta presentada:

**Cuestión de orden<sup>4</sup>.**

Con fecha 26 de enero de 2023 recibido por el Registro General del Ayuntamiento de Móstoles con entrada 4352, ha sido presentado documento dirigido a la Junta del Distrito 3 SUR-ESTE, comunicando el cese de **D. Eugenio Melchor Fernández** como Vocal del Consejo y Pleno del Distrito 3 en representación del Grupo Municipal Más Madrid Ganar Móstoles. En el mismo documento, comunican la identidad del **nuevo vocal D. José Luis Ruano Pulgar**, aportando la documentación necesaria para su sustitución.

Una vez comprobados los antecedentes legales al acto, y visto que se ha realizado toda la tramitación, las comprobaciones legales que corresponden y obra en el expediente la documentación necesaria, y en base a **dar cumplimiento** a lo establecido en el Pleno del 27 de junio de 2019, Acuerdo 5/104 de Proyecto de Acuerdo de la Alcaldesa sobre aprobación del Régimen de sesiones de los Órganos de las Juntas de Distrito, calendario, constitución y procedimiento de sustitución de vocales, donde se establece en el punto 5 el Procedimiento de sustitución en caso de renuncia o cese de vocales de los grupos políticos, así como los requisitos que se deben cumplir para su tramitación y la obligatoriedad de dar cuenta en la primera sesión que celebre el Órgano correspondiente, ya sea Consejo o Pleno, tomando posesión el nuevo vocal.

**Considerando** que el vocal vecino representante lo es de un grupo político y, por tanto, miembro del Consejo como del Pleno, se estima por razones de eficacia y eficiencia que se sustancie el cese y el acuerdo de inicio de los trámites para su sustitución en la primera sesión de cualquiera de los dos órganos de los que es miembro, dándose por perfeccionado el cese renuncia y debiéndose ratificar en el otro Órgano del cual es miembro de forma diferida.

<sup>4</sup> En este momento de la sesión se incorpora D. José Luis Pilas Zarza (A.VV. Pinar de Móstoles), siendo 14 los miembros con derecho a voto.



## Ayuntamiento de Móstoles

En base a lo anterior y de conformidad con el artículo 161.1 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005, y en calidad de Concejala Presidenta del Distrito 3 Sur-Este.

Se adopta por el Pleno el siguiente acuerdo:

**Primero. - Sustanciar** la Toma de Posesión de **D. José Luis Ruano Pulgar** como vocal del Pleno en representación del Grupo Más Madrid Ganar Móstoles.

**Segundo. -** Dar cuenta del presente acuerdo a los departamentos municipales competentes, así como a aquellos que aparezcan como interesados en el expediente.

A continuación **D. José Luis Ruano Pulgar** procede a tomar posesión del nombramiento realizando la jura-promesa del cargo.

La **Sra. Presidenta**, da la bienvenida al nuevo miembro<sup>5</sup> del Consejo del Distrito.

El Consejo queda enterado.

### 4.- DACIÓN DE CUENTA DE LA UNIDAD DE MEDIACIÓN DEL DISTRITO 3 DE POLICÍA MUNICIPAL.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** para dar la bienvenida al ponente de la Dación de Cuenta de Policía de Barrio, el **Oficial, D. Emilio González Parada**, agradeciéndole su presencia.

Toma la palabra **D. Emilio González Parada**, para después de presentarse, pasar a informar acerca de los siguientes puntos:

Cuestión de orden<sup>6</sup>.

#### 4.1 PLAN INTEGRAL DE NAVIDADES EN CONVIVENCIA 22-23

El Plan integral de Navidades en Convivencia (PINAC) tiene como objetivo la intensificación de la labor policial durante el periodo navideño, con el fin de evitar (o al menos paliar) los efectos que en la convivencia ciudadana tiene las actividades asociadas a esta época.

Entre el 2 de diciembre y el 8 de enero, además de mantener una vigilancia intensiva de las zonas comerciales por el incremento de los movimientos circulatorios por las compras de Navidad, se han atendido eventos extraordinarios como el encendido de luces, las tareas mágicas, pasacalles, San Silvestre, roscón solidario, pre-uvas y cabalgata de

<sup>5</sup> Se hace constar que, desde este momento, el vocal del Grupo Más Madrid Ganar Móstoles es miembro de pleno derecho, siendo 15 los vocales con derecho a voto.

<sup>6</sup> En este momento de la sesión se incorpora D. Ángel Álvarez de la Puente (Grupo Municipal Popular), siendo 16 los miembros con derecho a voto.

los Reyes Magos. También se ha desarrollado la campaña de la DGT de control de alcohol y drogas

Tras la finalización del Plan y a pesar de no haber observado incidentes que destacar, se incorporan las propuestas de mejora para el plan del próximo año.

#### **4.2 PISEE**

Como es costumbre, se realizan vigilancias preventivas en el entorno de los centros escolares para prevenir la comisión de actos incívicos y el consumo de sustancias ilegales por alumnos.

El último día lectivo de diciembre se estableció un operativo especial de vigilancia en prevención de aglomeraciones o consumo de bebidas alcohólicas por menores.

Además de las reuniones periódicas con los responsables de los centros, recientemente se ha mantenido una reunión con los responsables de los centros, recientemente se ha mantenido una reunión con los representantes de las 5 áreas para evaluar el primer trimestre y poner en común la información disponible.

#### **4.3 SECOIN**

En diciembre ha finalizado el plan de seguridad en el comercio y la industria. Durante su ejecución, se han confeccionado más de 300 fichas en establecimientos dedicados a actividades económicas para garantizar que se cumplen las condiciones técnicas de seguridad, higiene, sanitarias, accesibilidad y confortabilidad, protección del medio ambiente y urbanísticas.

Por su parte, cada noche se han realizado vigilancias de proximidad en zonas de relevancia comercial e industrial, manteniendo un estrecho contacto con los vigilantes de empresas privadas de seguridad para la prevención de la comisión de robos.

#### **4.4 LEPAR**

En diciembre ha finalizado la ejecución del plan de prevención y seguridad en los locales regulados por la LEPAR. Durante su ejecución, además de las inspecciones que se realizan regularmente, se han llevado a cabo inspecciones a los locales dedicados al ocio, restauración, espectáculos públicos y actividades recreativas en general que durante el año en curso han iniciado su actividad económica por declaración responsable y aquellos otros que hubieran cometido alguna infracción en el año inmediatamente anterior.

#### **4.5. GABINETE DE MEDIACION**

El Gabinete de Mediación pone a disposición de los ciudadanos una herramienta de resolución de conflictos en la que ellos sientan el protagonismo de haber logrado superar, mediante el dialogo, una situación de enemistad y distanciamiento que se hacía insostenible en el tiempo.



## Ayuntamiento de Móstoles

### 4.6. AREA DE SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS

#### 4.6.1 UNIDAD OPERATIVA DE TRÁFICO (U.O.T.)

Durante los meses de diciembre del ejercicio 2022 y enero del ejercicio de 2023, la Unidad Especial de Tráfico (U.E.T.) ha realizado campañas genéricas que inciden en aquellos aspectos generales de la Seguridad Vial en los que se ha considerado necesario un control habitual para garantizar una utilización correcta y adecuada de la vía pública, así como la movilidad y la rotación de los estacionamientos. A destacar, entre otros, los controles de velocidad en distintas vías de la localidad, la circulación de vehículos de escuela de conductores (autoescuelas) o el apoyo en controles de alcoholemia y drogas.

#### 4.6.2 UNIDAD CONTRA EL MATRATO ANIMAL Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

La Unidad Contra el Maltrato Animal y Protección del Medio Ambiente (U.C.M.A.P.M.A.) ha realizado las actuaciones que se reseñan a continuación:

- Campaña especial de control y vigilancia de la recogida de excrementos caninos, denunciando las infracciones detectadas.
- Mediciones con sonómetro dentro de las labores de control de la contaminación acústica.
- Controles de vertidos indebidos, actualmente también con el apoyo aéreo de drones.
- Campaña especial por vertido de poda en Parque Coimbra.

Fruto de las reuniones de coordinación con la Fiscalía de Medio Ambiente recientemente se ha realizado una campaña de inspección de todos los centros veterinarios de Móstoles en el marco de una investigación.

#### 4.6.3 UNIDAD DE POLICIA JUDICIAL E INVESTIGACION DE ACCIDENTES

La Unidad de Policía Judicial e Investigación de Accidentes ha seguido con la campaña permanente de control de bebidas alcohólicas y drogas tóxicas en la conducción, especialmente durante el periodo de navidades en la que además nos hemos adherido a la campaña nacional de la DGT.

También realizan y remiten al Juzgado los atestados por delitos contra la Seguridad Vial, especialmente el instruido por el siniestro ocurrido en la Av. De Extremadura en el que fallecieron una madre y su hija. La investigación y la instrucción del atestado policial está muy avanzada y actualmente el conductor se encuentra en prisión provisional.

#### 4.6.4 UNIDAD CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROTECCIÓN SOCIAL

La unidad Contra la Violencia de Género y Protección Social ha realizado el seguimiento de todas las víctimas de Violencia de Género, así como la protección de las asignadas de acuerdo con el Protocolo de colaboración entre DDCCSS.

#### 4.6.5 UNIDAD CANINA

La Unidad Canina mantiene su calendario habitual de exhibiciones a escolares, jóvenes con diferentes discapacidades, personas mayores y una charla y exhibición a jóvenes Erasmus pertenecientes al IES Cervantes venidos de Italia y Rumanía.

En el plano operativo se ha trabajado intensamente para el apoyo al resto de Unidades. Se ha procedido al traslado de varios jóvenes a sus centros educativos por absentismo escolar, así como entrevista con emisora de radio (cadena SER) con motivo del PISSEE.

Una vez finalizada la comparecencia por parte de Policía, la **Sra. Presidenta** establece un turno de **ruegos y preguntas** entre los vocales.

Toma la palabra **Dª. Sabina Muñoz Chavez** (A.VV. La Loma) para preguntar acerca del por qué permanece la zona de estacionamiento regulado en la Avda. IKER CASILLAS, puesto que el mercadillo ya no se establece ahí en los horarios indicados.

Toma la palabra **D. José Luis Pilas Zarza** (A.VV. Pinar de Móstoles) para preguntar si se ha dado traslado al cambio de temporización del semáforo de la Calle Veracruz esquina Avda. Carlos V.

Contesta el Oficial que se ha dado traslado de la solicitud al área correspondiente y se está valorando.

Toma la palabra **D. José Luis Ruano Pulgar** (Grupo Municipal Más Madrid Ganar Móstoles) para rogar el cierre del parque natural del Soto al igual que se hace con el parque de la finca Liana.

Toma la palabra **D. Sergio Conde Rojo** (Grupo Municipal Ciudadanos) para preguntar por el control del paso de las motocicletas en Vía Láctea 48 posterior, a través de la zona ajardinada.

Contesta el Oficial que, por parte de Policía Municipal se ha llevado a cabo vigilancia para denunciar las infracciones de tráfico que se producen, indicando que actualmente los agentes del Distrito vigilan de manera genérica con objeto de velar por el cumplimiento de la normativa, en cuanto a la instalación de elementos que impidan el acceso a la acera, se ha trasladado al área operativa de tráfico para su valoración y contestación.

Toma la palabra **D. Vicente Ferrer Carmona** (A.VV. Cefera) para solicitar mayor vigilancia en la gestión de escombros en vía pública.

Contesta el Oficial que, debido a la falta de comunicación obligatoria de los interesados que realizan las obras al servicio, la policía solicitando y agradeciendo la colaboración ciudadana al respecto e informando que se va a proceder a intensificar el control.



## Ayuntamiento de Móstoles

Toma la palabra **D. Fawaz Faidi Masri** (Grupo Municipal Podemos) para solicitar más vigilancia acerca de la contaminación acústica de las motos que circulan por el casco urbano.

El Oficial toma nota de los ruegos y preguntas formulados.

No existiendo más intervenciones la **Sra. Presidenta** pasa a felicitar al ponente de la Dación de cuenta de Policía, agradeciéndole de nuevo su asistencia.

El Consejo de Distrito queda **enterado** de la Dación de cuenta.

### Cuestión de Orden.<sup>7</sup>

#### 5.- PROPUESTA DE ACUERDO, DE LA A.VV. PRADO SANTO DOMINGO, PARA INSTALAR CONTENEDORES EN LAS CALLES DEL MUNICIPIO, PARA LA RECOGIDA DE BIORESIDUOS DE ORIGEN VEGETAL.

Tras la lectura literal de la propuesta por el **Sr. Secretario**, se somete el asunto a debate:

Toma la palabra **Dª. María Rosa Cormenzana Torres** (A.VV. Prado Santo Domingo) para exponer el sentido de la propuesta.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** para exponer el sentido de su votación indicando que se está trabajando en dar solución.

Toma la palabra **Dª. María Rosa Cormenzana Torres** (A.VV. Prado Santo Domingo), para exponer que en Fuenlabrada existe ese servicio.

Toma la palabra **D. Sergio Conde Rojo** (Grupo Municipal Ciudadanos), para exponer que en Parque Coimbra ya hay instalados esos contenedores.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** para indicar que para los particulares existe el servicio de recogida, pero no hay instalados contenedores permanentes para ello.

Toma la palabra **D. Eduardo de Santiago Dorado** (Grupo Municipal Popular) para exponer que, la empresa adjudicataria del contrato de limpieza tiene establecido el cambio de contenedores y que estudiará si viene recogido si debe adaptar la recogida a este tipo de residuos, indicando el sentido de su votación.

Toma la palabra **D. Pedro Polo Moreno** (Grupo Municipal Ciudadanos) para exponer que, por normativa europea deben instalarse contenedores de recogida de residuos orgánicos.

<sup>7</sup> En este momento de la sesión se retira el ponente de la Dación de cuenta de Policía de Municipal.

No existiendo más intervenciones, la **Sra. Presidenta** somete a votación<sup>8</sup> la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: 2 votos
- Votos en contra: No se producen
- Votos a favor: 14 votos

A la vista del resultado de la votación, queda **aprobado por Mayoria** de los miembros presentes el siguiente acuerdo:

"Con fecha 23 de enero de 2023, recibido por el Registro General del Ayuntamiento de Móstoles con entrada 3579, ha sido presentado documento dirigido a la Presidenta de la Junta de Distrito 3 SUR-ESTE por Dª. **María Rosa Cormenzana Torres** (A.VV. PRADO SANTO DOMINGO), donde expone:

En Junta directiva celebrada el 1/12/22, en ruegos y preguntas, la representante la Asociación de Vecinos Prado Santo Domingo, hizo el ruego que el ayuntamiento de Móstoles, a la mayor brevedad posible, de respuesta a empresas y jardineros de este municipio para facilitar la gestión de biorresiduos de origen vegetal, al no tener respuesta a día de hoy 23 de enero, presentamos este escrito."

Por ello al amparo de lo dispuesto en el artículo 161.1 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.04.05), se aprueba el siguiente **acuerdo**, para su elevación al Pleno.

**Primero.** - Solicitar la instalación de contenedores en las calles del municipio, para la recogida de biorresiduos de origen vegetal.

**6.- PROPUESTA DE ACUERDO, DE LA A.VV. PRADO SANTO DOMINGO, PARA INSTALAR MÁS BANCOS EN LA ZONA ACOTADA DE PETANCA.**

Tras la lectura literal de la propuesta por el **Sr. Secretario**, se somete el asunto a debate:

Toma la palabra Dª. **María Rosa Cormenzana Torres** (A.VV. Prado Santo Domingo) para exponer el sentido de la propuesta.

No existiendo más intervenciones, la **Sra. Presidenta** somete a votación<sup>9</sup> la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: No se producen
- Votos en contra: No se producen
- Votos a favor: 16 votos

<sup>8</sup> Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.

<sup>9</sup> Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.



## Ayuntamiento de Móstoles

A la vista del resultado de la votación, queda **aprobado por Unanimidad** de los miembros presentes el siguiente acuerdo:

"Con fecha 23 de enero de 2023, recibido por el Registro General del Ayuntamiento de Móstoles con entrada 3582, ha sido presentado documento dirigido a la Presidenta de la Junta de Distrito 3 SUR-ESTE por **Dª. María Rosa Cormenzana Torres** (A.VV. PRADO SANTO DOMINGO), donde expone:

Como todos sabemos, en el parque de Levante, hay una parte acotada para el disfrute de nuestros mayores con el juego de petanca. Debido al éxito de este tipo de zonas de esparcimiento es necesario un mayor número de bancos."

Por ello al amparo de lo dispuesto en el artículo 161.1 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.04.05), se aprueba el siguiente **acuerdo**, para su elevación al Pleno.

**Primero.** + Solicitar la instalación de más bancos en la zona acotada de petanca.

### DECLARACION DE URGENCIA

Toma la palabra el **Sr. Secretario**, para informar que en primer lugar el Consejo tiene que someter a votación la Urgencia, por lo tanto, solicita a la **Sra. Presidenta** que informe del contenido del asunto, para poder someterlo a votación.

### 7.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA PRESIDENTA DE MODIFICACION DE FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONSEJO DE DISTRITO DEL 5 DE ABRIL DE 2023 A 12 DE ABRIL DE 2023.

#### - URGENCIA

El presente asunto, resulta **declarado de urgencia** por **Unanimidad de los miembros presentes**, lo que supone quórum de votación adecuado conforme el art. 47.3 en relación con el 123.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; y todo ello en los términos establecidos en el art. 51 del R.D. legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia del Régimen Local, y con la consideración de lo dispuesto en el art. 92.2 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el 98 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles Y todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 155.4 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles, en el cual se indica que para todo lo regulado sobre deliberación y adopción de acuerdos será de aplicación supletoria las normas de funcionamiento del pleno.

- **ASUNTO**

La **Sra. Presidenta** procede a dar lectura de la propuesta presentada.

Tras la lectura literal de la propuesta, se somete el asunto a debate:

No existiendo intervenciones, la **Sra. Presidenta** somete a votación<sup>10</sup> la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: No se producen
- Votos en contra: No se producen
- Votos a favor: 16 votos

A la vista del resultado de la votación, queda **aprobado por Unanimidad** de los miembros presentes el siguiente acuerdo:

Debido a que, según acuerdo plenario 5/104 de fecha 27 de junio de 2019 del régimen de sesiones de los órganos de las Juntas de Distrito, calendario de constitución y procedimiento de sustitución de vocales, en su apartado primero Régimen de sesiones ordinarias, se prevé la celebración del próximo Consejo de la Junta de Distrito Sur Este el día **5 de abril de 2023**, fecha que coincide con la celebración de la Semana Santa, atendiendo al apartado segundo de Modificación de las fechas u horas de celebración de las sesiones ordinarias, que establece que las fechas indicadas en el calendario podrán ser modificadas por acuerdo de la mayoría del órgano respectivo (Consejo o Pleno), con la antelación suficiente, por coincidencia con día inhábil u otra circunstancia excepcional, se propone al Consejo de Distrito:

Modificar la fecha de celebración de la sesión del Consejo de la Junta de Distrito 3 Sur-Este del día **5 de abril de 2023** al **12 de abril de 2023**.

Se **adopta** por el Consejo el siguiente acuerdo:

**Primero.** - Modificar la fecha de celebración de la sesión del Pleno de la Junta de Distrito 3 Sur-Este del día **5 de abril de 2023** al **12 de abril de 2023**.

**Segundo.** - Dar cuenta del presente acuerdo a los departamentos municipales competentes, así como a aquellos que aparezcan como interesados en el expediente.

**RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA SESION ANTERIOR: (07-12-2022)**

RUEGOS:

<sup>10</sup> Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.



## Ayuntamiento de Móstoles

Todos los ruegos quedaron contestados por correo electrónico.

### PREGUNTAS:

Todas las preguntas quedaron contestadas por correo electrónico.

No existiendo intervenciones, se da paso a los Ruegos y Preguntas de la presente sesión.

### RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA PRESENTE SESIÓN:

#### RUEGOS:

- Toma la palabra **Dª. Mª. Rosa Cormenzana Torres** (A.VV. Prado Santo Domingo) para formular el siguiente ruego:

**Ruego nº 1:** Ruega el arreglo de la tapa de alcantarilla ubicada frente a la Calle Libertad 41.

**Ruego nº 2:** Ruega renovación del pipican de la calle Niza (alambradas rotas y oxidadas) y calle Montecarlo (charcos cuando llueve).

- Toma la palabra **D. Fawaz Faidi Masri** (Grupo Municipal Podemos) para formular el siguiente ruego:

**Ruego nº 3:** Ruega se adapten pasos para peatones que den continuidad a los caminos de paseo de color rojo que atraviesan la calle Géminis, Sagitario, Piscis y Acuario hasta que llegue al parque de las fuentes.

- Toma la palabra **D. Sergio Conde Rojo** (Grupo Municipal Ciudadanos) para formular los siguientes ruegos:

**Ruego nº 4:** Ruega si se pudiera rebajar el rebaje que hay en el número 44-46 de la calle Andrómeda.

**Ruego nº 5:** Ruega información acerca de la pista disciplinar que se aprobó realizar en la Avda. de la Vía Láctea.

- Toma la palabra **D. Joaquín Acuña Iglesias** (A.VV. Villafontana II) para formular el siguiente ruego:

**Ruego nº 6:** Ruega señalización de paso de peatones en Calle Mallorca dirección Calle Empecinado.

- Toma la palabra **D. José Luis Pilas Zarza** (A.VV. Pinar de Móstoles) para formular los siguientes ruegos:

**Ruego nº 7:** Ruega revisar columpios parque Galicia por riesgo de accidentes.

**Ruego nº 8:** Ruega se retire una de las placas que delimitan las plazas de minusválidos en la calle Sao Paulo nº 1, que está deteriorada.

La **Sra. Presidenta** toma conocimiento de los ruegos formulados.

PREGUNTAS:

- Toma la palabra **D. Sergio Conde Rojo** (Grupo Municipal Ciudadanos) para formular las siguientes preguntas:

**Pregunta nº 1:** Pregunta a la concejalía responsable de limpieza si sabe de la zona de vertidos de escombros ilegales que se producen en el camino pasado el restaurante "La Independencia", donde se iba a realizar la conexión con la Radial 5 y si van a efectuar un plan de limpieza.

**Pregunta nº 2:** Pregunta a la concejalía de Participación Vecinal si se ha iniciado algún trámite administrativo para la creación del Distrito 6 Móstoles Sur como se aprobó en la moción presentada por su grupo municipal al pleno de la corporación en el mes de octubre y por qué no se ha informado a los miembros del Consejo de la Junta de Distrito sobre dicha creación.

- Toma la palabra **Dª. Pedro Polo Moreno** (Grupo Municipal Ciudadanos) para formular la siguiente pregunta:

**Pregunta nº 3:** Pregunta qué va a hacer este gobierno con el aumento en la tasa de criminalidad del municipio.

- Toma la palabra **D. José Luis Pilas Zarza** (A.VV. Pinar de Móstoles) para formular las siguientes preguntas:

**Pregunta nº 4:** Pregunta si se va a empezar la remodelación de la calle Carlos V antes de que acabe la legislatura.

**Pregunta nº 5:** Pregunta si se van a reponer los 2 bancos rotos en el parque de la asociación.

**Pregunta nº 6:** Pregunta si se puede ampliar el número de sacos de escombro que se permiten tirar en el punto limpio a los particulares. Actualmente permiten 3 medios sacos.

- Toma la palabra **Dª. María Rosa Cormenzana Torres** (A.VV. Prado Santo Domingo) para formular las siguientes preguntas:

**Pregunta nº 7:** Pregunta si se van a cambiar los juegos infantiles en el parque de la calle Libertad y la calle Montecarlo.



## Ayuntamiento de Móstoles

**Pregunta nº 8:** Pregunta si se va a retirar la zona infantil antigua del parque Salvador Allende.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** para informar respecto a ambas preguntas que se tiene previsto renovar todas las áreas infantiles.

La **Sra. Presidenta** toma conocimiento de las preguntas formuladas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la **Sra. Presidenta**, se levanta la sesión, siendo las veinte horas cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta; de lo que yo como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.

LA SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE DISTRITO 3  
SUR - ESTE

Fdo.: Dª. Ángela Viedma Alonso

